

En fecha 18 de noviembre de 2022 y al amparo de los arts. 44 y ss de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en adelante, LCSP, y con los arts. 17 y ss del Real Decreto 814/2015, se ha interpuesto RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN contra la licitación del expediente **S-04122-2022 – “Licencias Microsoft para Puestos de Trabajo (2022)”** licitado por la Dirección de Compras de la Corporación de Radio y Televisión Española, S.A.

El recurrente solicita se declare la nulidad del acuerdo de adjudicación.

Esta reseña se publica al amparo de la obligación establecida en el artículo 63.3.e LCSP que detalla la información a publicar en el Perfil Contratante del Órgano de contratación, en este caso la Corporación RTVE, sin perjuicio de una posterior publicación ante la eventual suspensión del procedimiento de licitación, todavía no acordada.